



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión  
Pedagógica

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

Vitarte,

02 MAR 2015

OFICIO MÚLTIPLE N° 038 - 2015-D.UGEL 06/J.AGP

Señores (as):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL 06

Presente

**ASUNTO: INICIO DEL PROCESO DE MONITOREO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**REF. : OFICIO N° 004-2015-MINEDU -SPE**

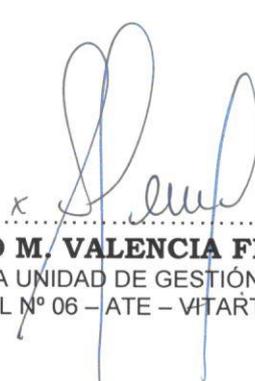
Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa N° 06, y a la vez, hacer de conocimiento que en función al Of. N° 004-2015-DRELM-SPE, el Ministerio de Educación a través de la Secretaría de Planificación Estratégica, en el mes de Marzo dará inicio al Proceso de monitoreo a Instituciones Educativas de nivel inicial, primaria y secundaria. Dicho monitoreo se realizará durante todo el año escolar a nivel nacional y buscará proveer información constante a los diversos actores del Sector Educación respecto a la entrega del servicio educativo en las Instituciones Educativas del país.

En tal sentido agradeceremos brinde las facilidades del caso, para que los representantes del Ministerio de Educación, debidamente identificados con sus credenciales, puedan acceder a las instalaciones de las Instituciones Educativas de su jurisdicción y cumplan con el llenado de los cuestionarios correspondientes a la asistencia de estudiantes, acceso a materiales educativos, presencia de servicios básicos, equipamiento, entre otros aspectos.

Agradeciendo su atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



  
**Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE

